

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA JACQUITA CIA. LTDA.,  
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles 6 de Marzo 827 y Aguirre, se reúnen los socios de la compañía IMPORTADORA JACQUITA CIA. LTDA. para celebrar la Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.- Los socios, señor CESAR MARTINEZ AUAD, poseedor de 80 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la señora JACQUELINE AUAD TOUMA, poseedora de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y la señora JUANA AUAD TOUMA, poseedora de 120 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que representan el total del Capital Social suscrito y pagado.

Conforme lo estipulado en los Estatutos de la compañía, preside la presente junta la actual presidenta de la compañía, la señora Juana Auad Touma y actúa como secretaria la Gerente de la compañía, la señora Jacqueline Auad Touma. La Presidenta de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes con la finalidad se constate que se encuentra reunido la totalidad del Capital suscrito de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$400,00), dividido en 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Hecho esto se procede a dar lectura a la orden del día:

- 1.- Informe del Gerente,
- 2.- Informe del Comisario, y
- 3.- Estados de la Situación Financiera del año 2.016

Toma la palabra la Presidenta de la junta y declara instalada la sesión y se pasa a conocer cada uno de los puntos planteados en la convocatoria. La Presidenta da a conocer a la junta el informe de Gerente respecto la actividad económica del año 2016, para la aprobación de los miembros. Luego de una corta deliberación de forma unánime la junta aprueba el mencionado informe.

Una vez culminado con el primer punto en la orden del día la Presidenta pone a disposición de los miembros el segundo punto de la orden del día respecto al informe del Comisario correspondiente a la actividad económica del 2016. La Presidenta informa a los miembros de la junta el informe del comisario para su aprobación u observaciones. Acto seguido los miembros de la junta aprueban de forma unánime el informe del comisario respecto a las actividades económicas del año 2016.

Una vez aprobado el segundo punto en la orden del día, la Presidenta vuelve a tomar la palabra para tratar el tercer punto en la orden del día Estados de Situación Financiera del 2.016. La Presidenta da a conocer los miembros de la junta, las notas de los Estados de la Situación Financiera del año 2.016 para su conocimiento. Una vez los miembros analizaron las notas de los Estados de la Situación Financiera del año 2.016, la junta de forma unánime los aprueba.

Conforme se han tratado la totalidad de los puntos de la orden del día, la Presidenta ordena un receso para que la Secretaria proceda a confeccionar la respectiva Acta y pueda ser firmada por los socios asistentes.

Hecho esto se reinstala la sesión a las 11 am y se da lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos que fueron conocidos en la Junta. f) César Martínez Auad, socio; f) Jacqueline Auad Touma, socia; f) Juana Auad Touma, socia; f) Jacqueline Auad Touma, secretaria y f) Juana Auad Touma, presidente.

Guayaquil, 10 de marzo del 2017.  
Lo CERTIFICA:



**Sra. Jacqueline Auad Touma**  
**SECRETARIA-GERENTE**